

Núm. 2497. En el día 6 de Junio de 1823. Año 20. de la independencia de España.

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 6 DE JUNIO DE 1823.

San Norberto y Santa Paulina.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Francisco.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 4 h. y 44', y se oculta a las 7 h. y 16'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 8, 86.	69. 5	OSO.	Celajería espesa
A las 12 del día.....	29, 8, 84.	70. 5	id.	Despejado.
A las 6 de la tarde..	29, 8, 68.	70. 0	O.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar a las 6 h. 17' mad. 2.ª Bajamar a las 6 h. 56' tard.
 1.ª Altamar a las 12 h. 37' mañ.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: San-Marcial y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria. = Capitan de hospital y provisiones: Princesa.

Insertase una real orden del 15 de Abril último acerca de la inteligencia que debe darse a la expresión de largos años de servicio, de que se usa en el art. 13 del decreto de las Cortes de 3 de Setiembre de 1820, para conceder el maximum de 400 rs. de sueldo en sus clasificaciones a los empleados jubilados; debiendo entenderse por largos años los que pasen de treinta, contados desde que el interesado hubiese empezado a servir con real nombramiento.

Lisboa 28 de Mayo.

Estaba reservada para nuestros dias una infamia mas, de que es autor un portugués degenerado, pariente próximo de los viles Silveiras, como se demuestra por la siguiente carta, dirigida al general Sepúlveda por el brigadier graduado José de Souza Sampayo, coman-

dante del regimiento de infantería 23. — "General de mi corazón y amigo. Mi partido está tomado: Ministerio demitido; el Rey con dignidad, y Constitución que haga la felicidad y sosiego general, y no la guerra civil: finalmente, nada de la facción que estravió al Rey y á la nación: union y olvido de lo pasado es lo que quiere el regimiento 23 &c. — Souza."

Oficio dirigido por el secretario del despacho de Justicia al de la Diputación permanente. — "Esco. Sr. — S. M. con bastante sentimiento de su corazón me manda participar á V. E., para que lo haga presente á la Diputación permanente, á fin de que obre como conviniera, que el Infante D. Miguel se escapó esta noche con el regimiento 23, segun él mismo dice en una carta que dejó para que se entregase al Rey. S. M. mandó ya por su camarista intimarle que volviese á su obediencia; y continúa el Gobierno dando todas las providencias para que se pueda atajar cualquier mal que tan extraordinario acontecimiento pueda producir. Dios &c. Lisboa 27 de Mayo de 1823. — José de Silva de Carvalho. — Esco. Sr. Agustín José Freire."

El general Sepúlveda siendo llamado á las Cortes para informarlas del espíritu de la guarnición y estado de la capital, contestó que la voz pública pedía la dimisión de todo el Ministerio, y que esta misma era la voz general de la tropa. También manifestó que habiendo pasado á palacio para hablar al Rey sobre estas ocurrencias, S. M. en medio del disgusto de la desobediencia de su hijo, y rodeado de los consejeros de Estado, le aseguró que estaba firme en su propósito de sostener á costa de los mayores sacrificios la Constitución promulgada por las Cortes de 1822, que espontáneamente juró. — Parece que á consecuencia de lo referido y de una acalorada discusión en el Congreso, en que se hizo ver por algunos diputados que el Ministerio había perdido la confianza pública, este pidió su dimisión, y S. M. convocó el Consejo de Estado, sin que hasta ahora se haya traslucido nada. Entre tanto reina la mayor tranquilidad: las tropas de la guarnición han permanecido sobre las armas en sus cuarteles, y haciéndose cada vez mas acreedoras á la confianza pública por su disciplina y buen orden con que se han portado.

Manresa 12 de Mayo.

El infame baron de Eroles ocupó antes de ayer á Ripoll, habiendo hecho ayer un reconocimiento sobre Olot; y llegaron á Roda 500 caballos franceses. — Anoche llegó á Cardona el general en jefe. La tercera division ocupa á Collsuspina.

Granollers 12 de Mayo.

Se dice que el ejército invasor va reuniendo sus fuerzas tanto por la parte de Vich como por la de Gerona; haciendo por esta última embargo de muchos carros, lo que indicaria algun movimiento. Se asegura que han recompuesto la carretera por donde pasaba el ejército.

ro de Ná poleón en la última guerra para apartarse de los fuegos del castillo de Hostalrich.— La división de Luigonez y Milans permanece en San Celoni, ocupando Llobera la montaña de Parpés.

Cuenca 23 de Mayo. Los franceses del Aragón se han retirado hacia Casaluña: en Zaragoza solo han quedado 1500, que de noche se encierran en el castillo. Apesar de las providencias que el comandante francés ha tomado para asegurar la tranquilidad, no ha podido evitar que el populacho bárbaro haya asesinado en sus casas una noche á 30 patriotas. En Calatayud está Adán Trujillo con 300 facciosos: allí no ha habido ningun desorden. Los serviles se quejan de que los franceses no persiguen á los liberales, y dicen que les han engañado: los franceses por su parte dicen que han sido engañados por los serviles, pues ven que nuestros ejércitos en lugar de pasarseles, como ellos esperaban, se aumentan cada dia.

Granada 31 de Mayo.

El conde del Montijo es individuo de la compañía de cazadores del primer batallón de M. N. L. V. de Granada: el conde del Montijo en su carta al del Abisval manifiesta sus traidoras intenciones contra el sistema, insulta, ultraja y difama á los liberales, conspira contra las Cortes y el Rey constitucional, y pretende la disolución del pacto social cuando dice: *reuna su ejército y corra á destruir el origen de la discordia*, esto es, á las Cortes; por consiguiente el conde del Montijo es traidor: sus bienes deben confiscarse inmediatamente, y la compañía de cazadores borrarlo de sus listas: á petición del capitán de la compañía, presentando un impreso de su carta, formarle consejo de guerra como á un faccioso traidor, y pasarlo por las armas en estatua. Así verán los estrangeros que en Andalucía, donde nació la Constitución en 1812, y donde resucitó en 1820, hay el fuego necesario para sostenerla á toda costa; hay la energía propia de españoles, y no valen las consideraciones ni los prestigios: verán los estrangeros que si impunemente llegaron á la que fué corte, para penetrar donde está el Rey constitucional es necesario que vengan muchos millones de esclavos para conseguirlo; y caso que así suceda, pasarían por encima de los cadáveres andaluces y aun del del mismo Rey constitucional, que primero moría por la Constitución que volver á ser prisionero de un estranero, como lo fué en 1808.

Sevilla 2 de Junio.

He aquí las exposiciones que ha dirigido al Congreso y al Rey la M. N. de Madrid, con motivo de las ocurrencias de ayer tarde. A las Cortes.— La M. N. V. de Madrid de ambas armas con el respeto debido dirige al Congreso la esposicion siguiente.— Cuando se decidió á seguir á las Cortes y al Gobierno, y fiel á sus juramentos defenderlos, y con ellos la Consitucion política, no pensó en tener

un día de amargura causado por uno solo de sus individuos, mas con el mayor dolor ha visto las ocurrencias del día de ayer, en que algunos, olvidados de pertenecer á un cuerpo que tanto bien ha merecido á la patria, han cometido excesos, que á la par de infringir la Constitución tienden á mancillar el honor de la milicia. En el conflicto que esta se halla cree no poder dar en el momento prueba mas terminante de su decision en defensa del sistema constitucional, y los derechos que él garantiza, que acudir á las Cortes manifestandolas que la milicia está firmemente resuelta á espeler de su seno á todo miliciano indigno de tal nombre, para lo cual no solo escitará el celo de las competentes autoridades, sino que se ocupa en averiguar los culpables por los medios que se hallan á su alcance, y aun cuenta en caso necesario con la cooperacion del Congreso. Al asegurar esto la milicia á las Cortes se atreve á decir que jamás volverán á repetirse escenas semejantes; solos los buenos compondrán en lo sucesivo un cuerpo que tantas gracias ha recibido de la representacion nacional. Sevilla 2 de Junio de 1823.=(Siguen las firmas.)

Al Gobierno.—La M. V. de Madrid nunca creyó que llegaría el día de manifestar á V. M. ideas diversas de las que en otras ocasiones ha tenido el honor de hacerle presente. Mas en el día no puede menos de acudir á V. M. viendo que algunos individuos, indignos de pertenecer á un cuerpo que ha sido siempre el sosten de la Constitución y del trono constitucional, han cometido excesos que la milicia altamente desapueba y mira con horror. La milicia en testimonio de la desaprobacion que da á las ocurrencias de ayer, desde luego protesta á V. M. que lanzará de su seno á todo miliciano indigno de tal nombre, y sin perjuicio de hacer las mas esquisitas diligencias por los medios que estan á su alcance para averiguar los culpables. A V. M. suplica se sirva disponer que su gobierno escite el celo de las competentes autoridades, para que con la mayor prontitud se forme la sumaria de los sucesos de ayer, y los individuos de la milicia que resulten cómplices sean castigados con todo el rigor de las leyes; esperando ademas que V. M. tendrá á bien acordar aquellas providencias que estime necesarias para que los justos deseos de la milicia tengan su entero cumplimiento. Si la milicia ha hecho alguna vez servicios agradables á la nacion y á V. M., le pide en recompensa esta gracia. Sevilla 2 de Junio de 1823.=(Siguen las firmas.)

Idem 3.

Tenemos á la vista una carta de Valdepeñas de 31 del pasado, en la que se refiere la completa derrota del faccioso y criminal Morago, que con 50 malvados era el terror de aquel país. El éxito de esta brillante accion se debe al valiente capitán D. Eugenio Molero, que con 30 hombres, parte de Calatrava y el resto de patriotas, alcanzó á la faccion el día 30 entre los caminos de la villa de la Torre y Ce-

zar. Monago al ver á los constitucionales gritó á los suyos: *sálvese el que pueda*; pero Molero los persiguió sin perder un momento, y logró matarles 33 y coger 4 muy mal heridos, que entraron en Vaidepeñas el siguiente dia escoltados por la mitad de la partida; habiendo permanecido la otra mitad en persecucion de los 9 que quedaban entre los que se hallaba el cabeceilla.

Hemos sabido con placer que el teniente general Don Antonio Amat, de edad de 80 años, ha salido de la ciudad de Zaragoza donde se hallaba de cuartel, siguiendo á caballo á las tropas nacionales. Al disponerse aquel respetable y pundonoroso general á marchar con el ejército, algunos trataron de persuadirle que no lo verificase, á los cuales contestó con una firmeza verdaderamente española: *No quiero manchar mis canas ni mi buena hoja de servicios con una accion indigna de todo militar amante de su patria.*

Sabemos de positivo que varias tropas de Sir Roberto Wilson han desembarcado en Oporto.

Tenemos entendido que se trabaja con la mayor actividad en los arsenales de Inglaterra en el equipo de once navios de línea, que se harán á la vela inmediatamente para las Indias occidentales, con objeto de frustrar las miras que tiene la escuadra francesa de Martinica contra algunas de nuestras posesiones de Ultramar.

Cádiz 5 de Junio.

Damos las mas espresivas gracias á nuestros conciudadanos los ilustrados editores del *Constitucional* por la calumnia que nos levantan en su número de hoy. Pudieramos contestar por estenso á las inocencias, por no decir mentiras, que nos enderezan, si no temieramos incomodar al público; pero en cuanto á lo del partido *anillero* (sease esto lo que sea), y en cuanto á que la insercion de la proclama del *Príncipe tonto* fué publicada con malicia y sin haberle puesto el contraveneno, así como á las demas órdenes de la llamada Junta provisional de Gobierno de España é Indias, les respondemos que MIENTEN; y si no lease la introduccion á los indecentes papeles de Madrid insertos en el Diario. Por lo tocante á meterse ahora en lo verde y demas tonteras nos contentaremos con decirles que la patria está en peligro, y así que lean despacio la siguiente fábula de Iriarte:

Los dos conejos.

Por entre unas matas;
Seguido de perros,
(No diré corria)
Volaba un conejo.
De su madriguera
Salió un compañero,
Y le dijo: tente,
Amigo, ¿qué es esto?

¿Qué ha de ser? responde:
Sin aliento llego...
Dos pícaros galgos
Me vienen siguiendo.
Sí (replica el otro)
Por allí los veo...
Pero no son galgos.—
¿Pues qué son?—Podencos.—

Qué? Podencos dices? En esta disputa
Sí; como mi abuelo. Elegando los perros,
Galgos, y muy galgos: Pillan descuidados
Bien visto lo tengo. — A mis dos conejos.
Son podencos: vaya, Los que por cuestiones
Que no entiendes de eso. — De poco momento
Son galgos te digo. — Dejan lo que importa,
Digo que podencos. — Lévense este ejemplo.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 5 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer
a las de hoy.

Quechemarin San José, cap. Bernardo Jardón, de Lúcar en siete
días, con trigo. = Cinco barcos menores de Poniente, con trigo, vino y
aceite.

Despachadas para salir. = Bergantin inglés Orb, cap. John Young,
para Londres. = Dos barcos menores para Gibraltar; un jabeque para
Mallorca; otro para Tarragona; otro para Málaga; un land para Ma-
taró; un místico para Málaga; dos para Algeciras; dos barcos menores
para Sevilla; uno para San Juan del Puerto; otro para Huelva; uno
para Ayamonte; y tres para Sanlúcar.

Quedan distantes al SO. los dos navíos de guerra franceses.

AVISOS.

Siendo cumplido el término de la subhasta de la casa plazuela de las
Canastas, núm. 25, se señala para el remate de ella la hora de las once
de la mañana del sábado 7 del corriente, de mandato del Sr. juez segun-
do de primera instancia de esta ciudad, en la casa de S. S. ría, calle del
Husillo, núm. 59, donde se admitirán las posturas y mejoras que se ha-
gan á la finca siendo arreglas. Cádiz, 2 de Junio de 1823. = Joaquín
Rubio.

En las casas capitulares se administra la vacuna el día 7 del corrien-
te á las cinco de la tarde: deberán llevar las papeletas de domicilio de
las diputaciones de barrio.

D. Leonardo Fontanilla, que se dice ser del comercio de esta plaza,
se servirá presentarse en el juzgado del Sr. alcalde 1.º constitucional
para cierto asunto que le interesa.

Francisca de Oses, natural de Puerto Real, de 28 años de edad y
dos meses de parida, busca casa para criar: vive calle de S. Francisco
Javier, núm. 170.

TEATRO PRINCIPAL. = El jugador (comedia en 5 actos.) = Baile na-
cional. = El sorteo de milicianos (sainete.) = A las 8.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 5 DE JUNIO DE 1823.

Frutos ultramarinos.

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.

Azucar de la Habana, arroba	rpta. en tierra 21 y 27 á 24 y 30
Blanca id. sola. , , , , ,	31 33
Terciada idem. , , , , ,	18 á 21
Azucar en depósito. , , , , ,	19 y 25 á 21 y 27
Id. de Manila en tierra, rpta. , , , , ,	16 á 17
Azil flor de Guatem. lib. rpta. , , , , ,	29 á 30
Sobre. , , , , ,	25 á 27
Corte. , , , , ,	20 á 24
flor de Caracas. , , , , ,	29 á 30
Sobre. , , , , ,	25 á 26
Corte. , , , , ,	21 á 24
Algodon de Caracas, ql. ps. , , , , ,	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á , , , , ,	24 á 32
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , , , ,	10 á 11
Copal lib. rvn. , , , , ,	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. , , , , ,	58 á 68
Guayaquil. , , , , ,	18 á 21
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. , , , , ,	00
Guamalies negrillos , , , , ,	8 á 11
Calisalla en suerte, , , , ,	6 á 8
Colorada , , , , ,	9 á 16
Loja. , , , , ,	18 á 22
Piura rvn. , , , , ,	6 á 10
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	24 á 26
Id. en dep. , , , , ,	23 á 24
Carey, libra rvn. , , , , ,	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , , ,	27 á 28
De Veracruz en rosetas. , , , , ,	30 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. , , , , ,	27 á 30
De la Habana, cuero rvn. , , , , ,	00 á 00
Estaño, el quintal ps. , , , , ,	20 á 30
Grana corte franciscana due. , , , , ,	104 á 116
Id. zacatillos y blancos snps. , , , , ,	28 á 30
Granilla. , , , , ,	23 á 24
Lana de Vicuña, lb. rvn. , , , , ,	28 á 32
Idem de idem de Lima lib. rpt. , , , , ,	43 á 5
Lana de Buenos-Ayres arroba	De Guanuco libra rvn. , , , , ,
ps. , , , , ,	8 á 10
De Guanuco libra rvn. , , , , ,	10 á 18
Polvo de Grana, arroba ps. , , , , ,	22 á 23
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. , , , , ,	4
Pimienta fina, libra rvn. , , , , ,	22
Campeche, ql. rpta. , , , , ,	14 á 15
Brasileto, ps. , , , , ,	6
Moralete ps. , , , , ,	44 á 45
Zuelas entidas, lib. cto. , , , , ,	00
Vainillas snp. corrientes e infe- riores, el mill. ps. , , , , ,	34
Xalapa, el quintal sana. , , , , ,	16
Zarcas de Honduras arr. ps. , , , , ,	7
De la Costa , , , , ,	

Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	40 á 42
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 14
de Trieste en depósito , , , , ,	10
de id. n tierra. , , , , ,	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	0
Id. de Suecia. , , , , ,	6
Arroz arroba abordo rvn. , , , , ,	45 á 46
Azafran, libra en tierra pfs.	5 1/2 á 6
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	38
Almend. de Esper. sincasc q. ps.	23
De Mallorca en tierra. , , , , ,	11 á 11 1/4
Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. r. vn. , , , , ,	6
Brea de Suecia, barril ps. fs.	22 á 25
Caoba, codo de Burgos, ps. , , , , ,	10 á 11
Cedro, id. , , , , ,	18 á 28
Canela de Holanda de 1.a y 2.a lb. en tierra rpta. , , , , ,	22 á 23
En depósito de 1.a , , , , ,	11 á 12
De China rvn. , , , , ,	20 á 22
Clavos de comer, libra rs. vn.	11 á 12
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	490
Duelas de Hamburgo. cada 1200 ps. fs. en tierra, , , , ,	90
Id. del N. de A., idem idem.	44
Fierro planchuela de Vizcaya, ql. en tierra rpta. , , , , ,	13 á 14
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	70 á 110
Garbanzos del reino, fanega rn.	00
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	47 á 48
Cochineras en tierra, , , , ,	16 á 19
Heja de lata caja ps. fs. , , , , ,	38
Maiz, fanega abordo rvn. , , , , ,	00
Dicho de Levante. , , , , ,	5
Manteca de puerco en cunetes abordo lib. rvn. , , , , ,	00
Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Watefor, nueva, rvn. , , , , ,	00
Carlow, ctos. , , , , ,	00
Holanda id. , , , , ,	32
Hamburgo rs. , , , , ,	00
Cork , , , , ,	9 1/2
Francesa nueva. , , , , ,	00
Queso de Flandes ql. ab. pfs. , , , , ,	00
Dicho plato , , , , ,	5
Sal desped. para el extranjero pfs.	22
Tablas de pino de Suecia, 120, ps.	0
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	24 á 50
Té perla, libra rvn. , , , , ,	16 á 16
Id. hizon, , , , ,	1 á 180
Id. verde. , , , , ,	

Trigo de Jerez en tierra. 60
 Id. de Sevilla id. 74 á 76
 Id. de Castilla abdo. tierno 56 á 58
 Id. duro, , , , , , 70 á 72
 Cebada del reino ; , , , , 27 á 29
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. en tierra pfs. 9½ á 9¾
 De Mallorca en tierra. 9¼ á 9½
 Blando de Mallorca id. , , 6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o. el
 bar. ab. de 4½ arro. ps. 20 á 20½
 Prueba de aceite, cada bota 112 á 120
 Id. de Holanda id. , , 78 á 84
 Anisado de Mallorca pfs. , , 65 á 65
 Id. id. en garrafrones rvn. , 52 á 54
 Vino tinto de Catalana id. , 34 á 36
 Id. de Valencia id. , , 26 á 28
 Id. de Málaga id. pfs. , , 40 á 42
 Barril de carga id. pfs. , , 6½
 Id. dulce, , , , pfs. , , 6

Papel.

Florete superior de Cata.
 luna cada resma rvn. 70 á 80
 Florete corriente, , , , 46 á 56
 Medio florete, , , , 32 á 38
 Alcoy florete, , , , 46 á 50
 De imprenta, , , , 24 á 26
 Medio florete, , , , 30 á 32
 De estraza, , , , 10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 4.
 Id. de pagarés 5 á 6
 Madrid largo ; sin tomar.
 Idem á 4 dias vista ; 1 perd.
 Sevilla á 90 dias par.
 Idem corto 1½ ben.
 Barcelona corto en pfa. 1½ ben.

Valencia y Alicante largo ; par papel
 Málaga corto par.
 Santander 2 ben.
 S. Sebastian sin oper.
 Bilbao corto id.
 Londres 36½
 Paris 78 papel
 Hamburgo 94½
 Amsterdam 103.
 Genova 118
 Gibraltar par á ¼ p. o. ben.

Premios de Seguros en buque español

Para América. En ab. Feliz. Unp.
 Veracruz, , , , , 35 á 9
 Costa-firme, , , , , 35 á 9
 Honduras, , , , , 40 á 10
 Habana, , , , , 35 á 8
 Lima y Guayaquil, , , 40 á 10
 Filipinas, , , , , 40 á 10

Para Europa

Islas Canarias, , , , 25 á 5½
 Galicia y sus costas, 25 á
 Asturias y Santander, 25 á 16
 Costas de Vizcaya, , 25 á 16
 Cartagena y Alicante, 14 á 12
 Mall., Catal. Mahon. 2 á 0
 Lisboa y Oporto, , , 4 á 0
 Londres y sus puertos 6 á 0
 Hamb., Amst. y Ost. 7 á 0
 Copenh., Cronstad &c. 7½ á 0
 Isla de la Madera, , 6 á 0
 Trieste, , , , , 6 á 0
 Genova, , , , , 5 á 0
 Marsella, , , , , 5 á 0
 Archipiélago, , , , 9 á 0

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8 cios. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente
 ó 24 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. de vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 6
 de vn. -- La libra se compone de 2 márcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal
 robas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragón. 114 dos sétimos de Catalana. 80 de Galicia
 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam
 grueso de Genova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Lorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101
 de poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas
 hacen 44 de Aragón. 23½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Catalana. 40 ferrafus de Neda. --
 15 cuarteras de Mallorca. 325 y 1 décimos barchillas de Valencia. 11 lastres de Amsterdam. 45 y 9
 minas de Genova. 402 alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomol de Nápoles. -- 100
 ceitanas hacen 108½ de Aragón. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de
 1 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de
 1 varas de Lisboa. 93 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.